



Buenos Aires, 24 de julio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 724 /2013**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Silvina Manes, la Res. CM N° 337/12 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Jueza de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita viáticos para concurrir al programa internacional "Introducción al Sistema Legal y Judicial de EEUU de Norteamérica", a realizarse en Washington DC durante los días 23 al 27 de septiembre del año en curso.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad mencionada, conforme Dictamen N° 41/13.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante Dictamen N° 40/2013 manifiesta que a los efectos de mantener el equilibrio de las partidas presupuestarias del Poder Judicial que permitan imputar correctamente el gasto del presente ejercicio, propone a la Presidencia otorgar a la Dra. Silvina Manes, la suma de Dólares Estadounidenses Un Mil Setecientos Cincuenta (u\$s 1750), correspondientes al cincuenta (50) por ciento en concepto de viáticos y Pesos Once Mil trescientos Ochenta y Dos (\$ 11.382) en concepto de pasajes, para concurrir al programa internacional "Introducción al Sistema Legal y Judicial de EEUU de Norteamérica", a realizarse en Washington DC durante los días 23 al 27 de septiembre del año en curso.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar a la Dra. Silvina Manes, la suma de Dólares Estadounidenses Un Mil Setecientos Cincuenta (u\$s 1750), correspondientes al cincuenta (50 %) por ciento en concepto de viáticos y Pesos Once Mil trescientos Ochenta y Dos (\$ 11.382) en concepto de pasajes, para concurrir al programa internacional "Introducción al Sistema Legal y Judicial de EEUU de Norteamérica", a realizarse en Washington DC durante los días 23 al 27 de septiembre del año en curso.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dra. Silvina Manes, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 724 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires